

## **1. GESTION Y DESARROLLO 2004 - 2007**

### **1.1 VISION**

“EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER SERÁ UN POLO DE DESARROLLO TURÍSTICO Y COMERCIAL, CON UN ALTO NIVEL DE VIDA DE SUS HABITANTES, CON UNA GRAN INFRESTRUCTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES Y CON UNA ADMINISTRACIÓN ÁGIL, EFICIENTE Y TRANSPARENTE Y UNA COMUNIDAD ORGANIZADA Y PARTICIPANTE DEL DESARROLLO LOCAL”

### **1.2 MISION**

“HACER DE PUERTO SANTANDER UN POLO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO PARA NORTE DE SANTANDER”

## **2. CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO**

Puerto Santander es un municipio ubicado geográficamente en la longitud oeste de 74° 24' y 32" y en latitud norte a 8° 22' y 02". Posee un área de 41 Km<sup>2</sup> a una altura de 60 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 29° centígrados.

Ubicado a 55 km por vía pavimentada de la ciudad de Cúcuta y según la proyección del DANE para 2003, posee una población de 16.166 habitantes, de los cuales tan sólo 814 de ellos pertenecen al sector rural.

A comienzos del siglo XX, la hacienda LAS VIRTUDES formó parte del corregimiento Puerto Villamizar y más tarde se convirtió en el municipio número 40 del Norte de Santander. La conexión del ferrocarril de Cúcuta con el Táchira en la década de 1920 marcó la historia de esta localidad.

Se conformó en corregimiento en el año 1947, separándose de Puerto Villamizar y por Ordenanza N° 80 de 1993, se erigió como municipio, a partir del 1 de abril de 1994, segregándolo de Cúcuta.

Es la entidad territorial más fronteriza que posee el departamento y por esta ubicación especial le permite manejar una población flotante de grandes proporciones y lo convierte en un municipio comercial por excelencia, con atipicidades especiales muy diferentes a los demás municipios del Norte de Santander.

## **2.1.- DIVISIÓN POLÍTICA**

El municipio está conformado en su área urbana por 10 barrios: El Centro, La Piragua, El Bosque, El Porvenir, El Carmen, La Punta, La Unión, Barrio Nuevo, Bertrania y La Isla.

El área rural está conformada por las veredas Vegas del Pamplonita y El Dave en la que se destaca la parcelación del Diamante.

## **2.2.- HIDROGRAFIA.**

Forma parte de la cuenca mayor del Río Zulia. Los ríos Pamplonita y Zulia sirven de límite con Cúcuta; y Guaramito y Grita con Venezuela. La cabecera municipal sirve de congruencia de los ríos Zulia y Grita. El 80% del perímetro municipal está bordeado por agua. Hay 2 caños evacuadores de aguas lluvias en la zona rural: La Miel hacia el Río Grita y Venecia hacia el Río Zulia.

## **2.3.- PARTICULARIDADES**

Por su posición Geo - Estratégica, su principal actividad es el comercio y los porteños han asimilado varias costumbres venezolanas, como consecuencia lógica ha existido una alta dependencia de esa nación y particularmente de sus municipios fronterizos.

Las principales festividades se realizan con alta alegría y participación ciudadana y ya son de renombre la fiesta de la Virgen del Carmen el 16 de julio, el 1º de abril cuando se conmemora la fundación del municipio, es recordado el día de la mujer, el mes del niño y de la niña, el día del adulto mayor, el aguinaldo navideño entre otras festividades.

Institucionalmente se observa un alto grado de dependencia en materia de actividades bancarias y/o financieras, así como de justicia y notariado pues todo debe ser tramitado en Cúcuta, lo que ha dificultado bastante la propia identidad comercial del municipio, además del un alto grado de inseguridad para toda la región.

Existen sitios de interés como el Puente Internacional Unión que es el paso obligado para Venezuela, el templo parroquial, la plaza los Libertadores, el estadio de fútbol y en general todas las riveras de los ríos Zulia, Grita, Pamplonita y Guaramito.

### 3. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

El municipio de Puerto Santander por poseer una población superior a su propia categoría, presenta falencias estructurales en todos los sectores, debido básicamente a la escasez de recursos para atender las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes Porteños.

Su alta dependencia del comercio y su excesiva población flotante, combinada con el crecimiento urbanístico desordenado y la proliferación de comerciantes informales, han ocasionado problemas que requieren de una atención especial de los próximos gobiernos municipales.

En cuanto a población se presenta el siguiente cuadro comparativo que en su análisis determina las dificultades para lograr cumplir con algunas metas en cuanto a indicadores a nivel nacional y departamental.

Población	(1) Proyección DANE a 2.004	(2) Sisben a enero de 2003	(3) Nuevo Sisben marzo de 2004
URBANA	15.809	9.757	8.938
RURAL	821	1.044	876
TOTAL	16.630	10.831	9.814

Las diferencias son grandes debido a la cantidad de población flotante y a la crisis económica que atraviesa el municipio en parte por el valor de la moneda vecina (El Bolívar).

- 1. Proyección DANE:** El DANE para el Municipio de Puerto Santander tiene proyecciones estadísticas de la población a sí como de los demás indicadores por la siguiente razón: el último Censo del Gobierno Nacional se

realizo en 1993 y para esa fecha Puerto Santander aún pertenecía a Cúcuta y el corregimiento no gozaba de seguridad para la realización de la encuesta masiva, por lo que no se aplico en esta zona.

2. **Sisben enero 2003:** Los datos de población más aproximados y reales para el municipio se encuentran en la base del sisben.
3. **Nuevo Sisben 2004.** Se realizo por orden del Departamento Nacional de Planeación y en convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- una encuesta masiva para el sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para programas sociales, la cual se realizo por barrido en todo el casco urbano y la zona rural.

### 3.1.- SECTOR AGROPECUARIO

Para el sector agropecuario, a pesar de contar relativamente con una baja población comparada con el sector urbano, juega un papel de vital importancia dentro de la actividad económica de la región. De allí depende la subsistencia de pescadores, agricultores, campesinos que laboran como arrendatarios y algunos medianos y grandes finqueros que dependen de la explotación agropecuaria en toda la zona fronteriza. Los principales indicadores y situaciones actuales de este sector vendrían dadas por:

1. Ausencia de pequeña propiedad o formas de tenencia de la tierra, lo que no ha permitido un sistema de producción intensivo, para alcanzar altos niveles de producción.
2. No ha existido una buena protección ni planeación para el incremento o producción pecuaria de especies menores, que permita obtener índices de autoabastecimiento ni mucho menos de excedentes para la exportación.
3. Por lo anterior no se ha podido identificar un modelo productivo propio o autóctono de la zona.
4. El hecho de ser un municipio fronterizo, el mercadeo de productos se ha limitado a la comercialización intermedia de productos traídos desde Cúcuta y otros municipios circunvecinos, dirigido básicamente a atender la población flotante venezolana.

5. Los accesos viales a los pocos centros de producción, se encuentran en mal estado y su tránsito dificulta la traída de los productos a los centros de comercialización
6. La contaminación tanto de los ríos como los funguicidas utilizados en algunos cultivos especiales, están dañando el ecosistema actual en el municipio.
7. No ha existido un programa de formación integral entre la población rural, que permita alcanzar un buen conocimiento para la gestión de proyectos y alcanzar conocimientos fundamentales y/o especiales en nuevas y modernas tecnologías de producción agropecuaria y de cultivos básicos, que permita la adquisición de moderna maquinaria y otros aspectos tecnológicos como la telefonía rural y otros servicios de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes campesinos porteños.
8. El censo de actualización y clasificación de la explotación agropecuaria, no se ha determinado con certeza, lo que impide adelantar programas especiales para el sector.

### **3.3.- SECTOR SALUD**

El sector salud es uno de los más abandonados por las autoridades centrales y municipales desde hace muchos años. En la cabecera municipal funciona un puesto de salud que ofrece el nivel uno de atención en consulta general, odontológica, urgencias, planificación familiar, control prenatal, primeros auxilios y servicios de ambulancia.

El municipio no se descentralizo en salud y por ende la administración de los recursos destinados a la prestación de servicios del Puesto de Salud están a cargo del Departamento por el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander. Así mismo por Ordenanza de la Asamblea Departamental el municipio esta bajo la Empresa Social del Estado Regional de Norte.

Por su particular posición geoestratégica y condiciones climáticas es considerado un municipio de alta influencia en enfermedades epidemiológicas.

Tan sólo 5629 habitantes aproximadamente, reciben subsidios en salud, es decir, cerca del 50% del total de la población sisbenizada.

En el diagnóstico realizado por la propia comunidad, se observan las siguientes atipicidades en la salud municipal, así:

1. Mala utilización del recurso médico y paramédico con que se cuenta en el Puesto de Salud, lo cual ocasiona una insatisfacción en el servicio y represamiento en el número de pacientes.
2. Planta física inadecuada para la prestación del Servicio médico, una estructura que no cumple con la necesidad de la comunidad y sin posibilidad de expandirse en su infraestructura.
3. Falta de equipos y personal especializado que supla las necesidades de salud del Municipio.
4. La falta de subsidio de salud a muchas familias de escasos recursos que sólo tiene carné de Sisben.
5. Falta de información en salud, para poder obtener de tal manera proyectos que tengan impacto positivo sobre la población.

### **3.4.- ASPECTOS BINACIONALES**

Es de observar de manera importante, la forma como los porteños han asimilado varias costumbres venezolanas, probablemente por la cercanía a ese País.

Como todo municipio fronterizo, depende básicamente del comercio formal e informal con la población vecina venezolana y las relaciones entre las dos comunidades son muy afines y se confunden en materia de servicios públicos sociales y necesidades básicas insatisfechas, en muchas ocasiones sin importarles su propia nacionalidad.

Se han identificado muchas necesidades y problemas afines, pero las más importantes la identificó la misma comunidad binacional, así:

1. No existe un Comité Territorial Fronterizo que genere un espacio de reflexión e intercambio de experiencias que permita conocer las potencialidades y dificultades existentes en la frontera.
2. Cambio constante de medidas restrictivas por parte de la Guardia Nacional que afecta la convivencia natural de las comunidades.
3. Desplazamiento silencioso en los tres últimos años, corresponde a 100 personas por año.

4. Falta de campañas de información sobre legalización de Nacionales, residentes en el país de Venezuela.
5. Ausencia de jornadas binacionales de vacunación para la prevención de enfermedades tropicales y endémicas.
6. No se ha propiciado de manera continua, encuentros civiles, culturales y deportivos entre los habitantes y autoridades locales de los dos países.
7. Se observa la ausencia de campañas de concientización y adecuada formación ciudadana, sobre denuncias de irregularidades de las autoridades binacionales.
8. Falta de protocolo de manejo a la población desplazada y refugiada.
9. Retención indebida de documentos de identidad.
10. No se han definido de manera integral, planes de contingencias por parte de la Alcaldía municipal con respecto a la población desplazada y repatriada.
11. Hay estrechez vial en el Puente Internacional Unión.
12. No existe unificación de criterios en lo referente al control de vectores.

### **3.5.- POLITICA, DESARROLLO SOCIAL Y PAZ**

Con relación a los temas tratados en esta área se han identificado infinidad de problemas sociales originados básicamente por la injusticia social y la alta vulnerabilidad de la población.

Adicionalmente a lo anterior, por su posición geográfica maneja un alto índice de población flotante generadora diariamente problemas sociales que se escapan al quehacer diario de la administración municipal, el comercio y demás actores que conforman el tejido social actualmente existente.

Los representantes de la sociedad identificaron los siguientes aspectos a relacionar, así:

#### **3.5.1.- Adulto Mayor:**

1. Desintegración familiar (esto genera falta de apoyo al adulto mayor).

2. Débil organización del adulto mayor.
3. Carencia de un centro para la atención del adulto mayor.
4. Desvinculación de los proyectos productivos.

### **3.5.2.- Madres Comunitarias:**

1. Inexistencia de un centro de guardería mayor, adecuadas instalaciones locativas para el desarrollo de las actividades.
2. Deficiencia en la dotación de material didáctico e implementos en general.
3. Falta de capacitación y organización de las madres comunitarias.

### **3.5.3.-Madres Cabeza de Hogar:**

1. Falta educación integral sobre todo en valores, salud y educación sexual.
2. No hay políticas estatales de apoyo a este sector.
3. Falta de acceso y oportunidades laborales y de capacitación.

### **3.5.4.- Violencia Intrafamiliar:**

1. Pérdida de Valores y autoestima, debido a problemas de: desempleo, alcoholismo, drogadicción, machismo, cultura de influencia negativa, medios de comunicación y entorno.

### **3.5.5.- Población Desplazada:**

1. No existe un plan integral de atención y prevención del desplazamiento.
2. Falta de interés institucional, ineficiencia en la gestión de los organismos encargados.
3. Con el desplazamiento se están generando cordones de miseria, falencias en educación, cultura, inseguridad.

### **3.5.6.- Niños y Jóvenes:**

1. Todo tipo de violencia, prostitución, alcoholismo y drogadicción.
2. Falta de respeto, educación en valores.
3. Pocos espacios para el desarrollo de niños y jóvenes.
4. Faltan lugares de recreación.

5. Baja cobertura escolar.
6. Deserción escolar.
7. Explotación de menores.
8. No hay posibilidades de ingreso a estudios superiores.
9. No hay empleo.
10. Maltrato infantil.
11. No hay programas de aprovechamiento del tiempo libre.
12. No hay apoyo en educación integral.
13. Alto índice de homosexualismo y lesbianismo.
14. La juventud está ingresando a grupos al margen de la ley.
15. Gran índice de desnutrición infantil.

### **3.5.7.- Desempleo:**

1. No hay fuentes de empleo.
2. No hay economía propia (dependencia venezolana).
3. No hay incentivo ni apoyo a la creación de empresas.
4. Carencia de desarrollo industrial.
5. No hay ejecución de Proyectos Productivos.
6. Falta de capacitación de desarrollo empresarial.

### **3.5.8.- Vivienda:**

1. No existe una política integral de construcción y mejoramiento de la vivienda a nivel urbano y rural. Algunos programas son muy puntuales y están aún sin terminar.

### **3.5.9.-Participación Ciudadana:**

1. Falta conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana.
2. Falta Cultura Ciudadana.
3. Falta mayor sentido de pertenencia.
4. Carencia de líderes.
5. No se tiene en cuenta a los líderes sobre las decisiones trascendentales para el Municipio.
6. Falta proyectos de cultura de paz y convivencia.
7. No existen veedurías ciudadanas.

**3.5.10.- Servicios Públicos y Otros:**

1. Falta terminación del plan maestro de alcantarillado.
2. No hay agua potable.
3. Falta cultura del aseo.
4. Falta el Matadero Municipal.
5. No se maneja una cultura futurista en las obras que se realizan.
6. Falta un Plan de Desarrollo Urbanístico.
7. Carencia de un Terminal de Transporte.
8. No hay señalización vial.
9. Falta del Mercado Municipal.
10. Ampliación de Redes Telefónicas.
11. Carencia de una entidad bancaria.
12. Deficiencia en el alumbrado público.
13. No hay presencia de la rama judicial (juzgado y notaria).
14. Carencia infraestructura de la Policía Nacional.
15. Mayor cobertura de servicios en el Puesto de Salud.
16. Inadecuadas instalaciones de la Alcaldía Municipal.
17. Mala calidad en la atención en el Puesto de Salud.

**3.5.11.- Medio Ambiente:**

1. Contaminación río Zulia y Grita.
2. Deforestación de las riveras de los ríos.
3. Inadecuada utilización de los sistemas de pesca.
4. Erosión de las riveras de los ríos.
5. Contaminación ambiental por el paso de carros transportadores de carbón.
6. Contaminación por desechos químicos de las fábricas.
7. Contaminación auditiva y visual.
8. Contaminación de los ríos por químicos de cultivos.
9. Falta cultura ambiental.
10. No hay cultura de reciclaje.
11. Faltan lugares apropiados para expendio de bebidas y refrescos.

**3.5.12.-Derechos Humanos y Política de Paz:**

1. Violación de algunos derechos humanos.
2. Falta promoción y mecanismos de protección de los derechos humanos.

**3.5.13.- Discapacitados:**

1. No existen programas integrales de atención a discapacitados y niños especiales.

#### **3.5.14.- Recreación, Esparcimiento y Aprovechamiento del Tiempo Libre:**

1. No hay parques.
2. No hay proyectos culturales.
3. Infraestructura Inadecuada de la casa de la cultura.
4. No hay sitios turísticos.
5. No hay profesores de música, bandas musicales, arte y teatro.
6. No hay diversidad deportiva.
7. No hay salas de cine, bibliotecas.

#### **3.5.15.- Medios de Comunicación:**

1. No hay emisora comunitaria.
2. No hay canal comunitario.
3. No hay periódico local.

### **3.6.- SECTOR CULTURA Y TURISMO**

Existe en el municipio una casa de la cultura, pero no existe una biblioteca pública. No existe infraestructura turística que permita ofrecerle al visitante una alternativa para su estadía.

A pesar de haberse construido el puente sobre el río Zulia en la vía Puerto León – Puerto Santander y que sirva como una posible opción al incentivo turístico, el mismo está por verse, pues la población no está aún preparada para ello.

Las particularidades encontradas en este sector por la comunidad vienen dadas por:

#### **3.6.1.- Cultura:**

1. No se encuentra adecuada la casa de la cultura, falta área por construir.

2. No se ha promocionado un funcionamiento con capacidad de gestionar el área cultural y turística.
3. No se tiene un programa para identificar los artistas y cultores del Municipio.
4. No se tiene una identidad cultural.

### **3.6.2.- Turismo:**

1. No existe infraestructura en el campo de la recreación.
2. No hay capacidad hotelera apropiada para satisfacer las necesidades de los visitantes.
3. La población carece de embellecimiento para hacerla atractiva al visitante.

### **3.7.- INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Existen 3 carreteras de importancia relativa que se desprenden de la vía principal y que llevan a la vereda Vegas del Pamplonita, a El Dave y a Puerto León. La carretera que une al municipio con Cúcuta se encuentra relativamente en buen estado y tiene un mantenimiento aceptable por parte de INVIAS ya que es una vía principal.

Tiene una cobertura en el acueducto del 92%, pero el agua no es totalmente potable y es alimentado por dos fuentes: un sistema por gravedad proveniente de las quebradas carboneras y aguas calientes y otro por bombeo ubicado a un kilómetro de la cabecera municipal.

A pesar de tener una cobertura del 90% en alcantarillado, las aguas negras son vertidas a las fuentes hídricas en varios puntos sin ningún tratamiento, produciéndose altos índices de contaminación ambiental.

El servicio de aseo está a cargo de la administración municipal, sin poseer tratamiento final de basuras, ni relleno sanitario propio. Los desechos son depositados en el relleno de El Guayabal (jurisdicción de Cúcuta) por medio de contratación con la empresa Aseo Urbano E.S.P.

En energía eléctrica el servicio está a cargo de Centrales Eléctricas del Norte de Santander y tiene una cobertura del 98%, el servicio es regular con cortes sin previo aviso por daños en la distribución. El voltaje es deficiente en las horas de mayor servicio y en las noches.

El cementerio es administrado por la Parroquia y se encuentra dentro del perímetro urbano del municipio. El Esquema de Ordenamiento Territorial observó la necesidad de trasladarlo.

No hay cobertura telefónica celular colombiana pero sí existe la venezolana. Telecom tiene tan sólo 400 abonados, presentándose un gran déficit en este servicio público.

En la antigua estación del ferrocarril, funciona la plaza de mercado.

En todos estos aspectos, la comunidad ha identificado los siguientes problemas:

No existe una infraestructura adecuada en la parte institucional. La Alcaldía Municipal no presenta algún atractivo para los funcionarios ni visitantes, pues es estrecha y no permite prestar adecuadamente los servicios a la comunidad porteña.

Igual sucede con el Concejo Municipal, la Personería y otras dependencias públicas.

### **3.7.1.- Servicios públicos**

En la prestación de otros servicios públicos se detectó el siguiente diagnóstico, formulado por la propia comunidad, así:

#### **3.7.1.1.- Energía:**

1. Cuerdas y voltaje (Daños de equipos)
2. Tarifas altas
3. Deficiente lecturas de contadores
4. Alumbrado publico insuficiente
5. Oficina de CENS no opera
6. Ausencia de comité de estratificación socioeconómico
7. Falta de promoción y prevención por parte de la empresa
8. La oficina no recibe pagos parciales y pagos después de la fecha.

#### **3.7.1.2.- Comunicaciones:**

1. La Oficina de Telecom tiene un solo funcionario
2. Falta de operario y turno nocturno

3. Baja oferta y cobertura por parte de la empresa
4. No existen teléfonos públicos, para los barrios y veredas
5. Falta de operario técnico (PQR)
6. No se entrega a tiempo la factura
7. Falta Internet
8. Gestionar para la emisora comunitaria
9. Gestionar para el canal comunitario
10. Telefonía celular y satelital inexistente
11. Servicio de perifoneo permanentemente, divulgación de programas a la comunidad.

### **3.7.2.- Plan maestro acueducto, alcantarillado y aseo**

#### **3.7.2.1.- Alcantarillado:**

1. No existe alcantarillado en los barrios el Porvenir
2. Unificación del alcantarillado en barrio Nuevo y el Carmen
3. Falta de mantenimiento a la red de alcantarillado, tubería inadecuada
4. Cambio de pasos de registro y tapas.

#### **3.7.2.2.- Acueducto:**

1. Tratamiento del agua Carbonera y Aguas Calientes
2. Insuficiencia del agua (falta de presión)
3. Problemas en la red de suministros
4. Falta de cobertura
5. No existe capacitación en la cultura de ahorro del agua
6. Perdida del agua en la línea de conducción por suministro a las veredas y fincas del municipio de Cúcuta.
7. Deforestación en la cuencas de Carbonera y Aguas Calientes
8. Línea de conducción boscosa y en parte se encuentra al descubierto la tubería
9. La utilización de bombas en el casco urbano, disminuye la presión del agua y deja sin líquido al que no tiene bomba.
10. Falta de mantenimiento al acueducto urbano en la planta de tratamiento, en la infraestructura.

#### **3.7.2.3.- Canales aguas lluvias:**

1. En la zona rural existen dos caños principales de drenaje: Caño La Miel y Caño Venecia los cuales recogen aguas lluvias drenadas de las fincas por

medio de caños pequeños que se encuentran en su mayoría colmatados habiéndose reducido su capacidad de transporte de aguas.

2. En el casco urbano se cuenta con un canal de aguas lluvias que bordea a barrio El Carmen y una parte de barrio Nuevo, recién construido en concreto en una longitud de 710 metros lineales, al cual debe realizarse mantenimiento periódico.
3. Existe otro canal urbano que se encuentra en regular estado construido en concreto desde los límites de los barrios Bertrania y el Porvenir hasta el río Zulia donde desemboca. Desde ese límite hacia el Porvenir sobre la calzada derecha de la vía Puerto Santander - Cúcuta el canal en una extensión de 200 metros lineales esta en tierra y colmatado sin pendientes lo que implica la permanencia de aguas contaminadas siendo focos de infección y criadero de vectores.

#### **3.7.2.4.- Aseo:**

1. Cultura de aseo
2. El barrio El Porvenir no cuenta con servicio de recolección de basuras por mal estado de las vías
3. No existe un sitio donde se haga disposición final de las basuras
4. Contaminación de las riveras y de los ríos, por desechos orgánicos animales y minerales.

#### **3.7.2.5.- Transporte:**

1. No existe recaudo por circulación de tránsito de vehículos público nocturno
2. No existe ninguna reglamentación de ruta de cargue y descargue

#### **3.7.3.- Infraestructura:**

1. Las vías rurales están en mal estado
2. Congestión en el puente Internacional Unión, de vehículos y peatones
3. Sobrecarga
4. No existe señalización de la malla vial urbana
5. Falta adecuar y construir el 70% de la infraestructura de los Bomberos
6. La escuela Urbana, se encuentra en zona de alto riesgo
7. Ampliación del Concejo Municipal, para la atención de la comunidad
8. No existe matadero Municipal

9. La vía internacional se encuentra en mal estado y el puente sobre el río Pamplonita presenta problemas estructurales
10. Invasión del espacio público por parte de constructores.

### **3.8.- SECTOR ECONOMIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

La importancia de analizar este sector radica básicamente en el estudio de los factores que lo componen, pues los mismos se convierten en los más dinamizadores para lograr, de una u otra forma, niveles de desarrollo. Dado que el municipio está identificado histórica y geográficamente como centro comercial por excelencia, se deben analizar con especial interés, los siguientes aspectos como análisis de la situación económica actual.

1. Dependencia de la Economía Venezolana.
2. Fuga de capital (oportunismo y el hecho de personas que abarcan el capital y luego que el negocio no es rentable dejan el Municipio).
3. Falta del sentido de pertenencia del Municipio en todos los niveles.
4. **No hay inversión en vivienda.**
5. El hecho de estar en zona de alto riesgo económico.
6. El hecho de estar tildado de ser una zona roja.
7. Falta de VISION Y CULTURA EMPRESARIAL.
8. Falta de cultura ciudadana.
9. Falta de reinversión por parte de las personas adineradas del Municipio.
10. Falta de un verdadero desarrollo turístico.

### **3.9.- SECTOR EDUCACION**

En el municipio, y mas concretamente en la cabecera municipal, se encuentra ubicado un colegio general y dos escuelas satélites, producto del proceso de reorganización y racionalización establecido en la Ley 715 de 2001. En el área rural hay 2 escuelas, una en la vereda Vegas del Pamplonita y otra en la vereda El Dave.

La escuela Urbana Monseñor Leonardo Gómez Serna es la más tradicional del municipio y existe igualmente un Instituto privado que posee hasta séptimo grado.

Una de las características más notables y negativas desde el punto de vista institucional lo constituye el número considerable de alumnos que se desplaza a Cúcuta en busca de mejores oportunidades de educación.

La situación económica, la escasez de conocimientos y el alto grado de analfabetismo existente en la población adulta, son los principales factores que determinan el elevado número de niños y jóvenes que se encuentran por fuera del sistema educativo, sin contar con el alto déficit cuantitativo en materia de su entorno estructural y de infraestructura.

La comunidad educativa ha identificado problemas críticos del sector y que se enumeran a continuación, así:

1. Alto índice de analfabetismo.
2. Falta de profesores debido a traslados el año anterior y esas plazas fueron suplidas por OPS del Departamento y en esta vigencia no existe esa figura.
3. Baja participación de la comunidad educativa municipal en la identificación y solución de los problemas del sector en el municipio.
4. Falta capacitación del personal docente para mejorar la calidad educativa.
5. Baja cobertura educativa ocasionada por diferentes problemas sociales que padece la comunidad.
6. Alto deterioro de la infraestructura educativa existente en el municipio.
7. Alimentación escolar deficiente y sin programación nutricional eficiente.

### **3.10.- VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

Realizando un comparativo urbano del EOT aprobado en el 2000 con la actualidad, enero de 2004, se encontró: un diagnóstico del EOT y del Plan de Desarrollo anterior aún vigente en el sector vivienda, puesto que no se concretó durante este período ningún proyecto.

Se dejó un lote de dos (2) hectáreas para el desarrollo de un proyecto de vivienda no viabilizado, que se debe replantear y concretar de acuerdo a los requerimientos del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial a través de FINDETER.

Se analiza mediante un foro, el mapa de sectorización urbano propuesto al año 2009, llegándose a la conclusión que se debe actualizar la zona de expansión urbana ante el IGAC lo que generará ingresos propios por plusvalía y viabilidad en los proyectos de esta zona.

Las zonas verdes del barrio El Porvenir son viables de proyectos para parques.

Las zonas de protección de los ríos se deben atender mediante reubicaciones de las viviendas en alto riesgo a través de un programa concreto de vivienda de interés social y analizar los predios subutilizados de los barrios del municipio,

mediante programas de pequeños conjuntos de cinco hasta diez unidades unifamiliares básicas con opción de subsidios con las cajas de compensación, igualmente el mejoramiento y la renovación del aspecto residencial del casco urbano, para que sea agradable a la inversión privada.

Existe un crecimiento desordenado y manejo inadecuado del espacio público y este tema debe continuar siendo una de las prioridades de la administración mediante la construcción del centro comercial a través de un plan social.

Puerto Santander requiere con urgencia un terminal de transportes.

Es indispensable la actualización catastral, la nomenclatura urbana, la legalización de predios baldíos y ejidos, y especialmente los terrenos del tanque del INPES junto con la apertura de esa calle y del estudio de la continuación de la calle 6A hasta la carrera 4. También la negociación del predio donde se ubica del Estadio de Fútbol.

Recomendamos un análisis con justificación legal para la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial puesto que sus propuestas futuras son inviables en cuanto a la reubicación de los sectores institucional y comercial. También si se mantiene dentro del EOT el mapa de riesgos no se podrían realizar inversiones públicas ya que son zonas catalogadas de erosión e inundación.

Dentro del análisis sectorial del casco urbano se determina:

1. Existen asentamientos habitacionales.
2. Problemas con las estructuras de las viviendas por haber construido sin recomendaciones de planeación municipal.
3. Muchos terrenos están subutilizados y algunos de ellos no cuentan con legalización lo que permitiría una negociación para los posibles conjuntos residenciales.
4. Existe un elevado desorden urbano.
5. Hay un apropiamiento de los espacios de protección de los ríos.
6. El desplazamiento de personas de otros municipios o del vecino país que causa hacinamientos en zonas de alto riesgo.
7. Invasión de andenes y espacio público en general.

### **3.11. – ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

El Esquema de Ordenamiento Territorial, adoptado mediante Acuerdo municipal No. 186 de 2000 contempla un estudio diagnostico detallado de los usos del suelo del municipio, en el cual se involucran fundamentalmente las áreas de amenaza por estar en un terreno plano con pendientes inferiores al 0.5% y rodeado de los ríos Zulia y Grita que amenazan la zona urbana y estos mismos junto con el Guaramito y Pamplonita que amenazan la zona rural.

Toda la información de diagnostico y análisis base para buscar el desarrollo del municipio debe remitirse a la información base y mapas del E.O.T. Como principio fundamental y de acuerdo al mapa de amenazas y riesgos se debe dejar una franja de protección máxima en la ronda de los ríos Zulia y Grita como zona de alto y alto – alto riesgo y amenaza. Con esto se busca proteger la vida de los habitantes ribereños de estos ríos, amenazada por inundaciones que ocurren periódicamente en el municipio, por tal razón esta zona esta sujeta a restricciones de uso según el acuerdo 186 de 2000.

La situación actual del municipio es de **CALAMIDAD** debido a lo ocurrido el día 23 de abril de 2004 a las 4:00 p.m. cuando a causa de las fuertes, continuas y simultaneas precipitaciones sobre las vertientes y afluentes de los ríos Zulia, Grita, Guaramito y Pamplonita, se presentó en toda el área de la jurisdicción una inundación súbita que supero los 50 centímetros en la zona rural y un metro y medio en la zona urbana.

Las perdidas de esta calamidad son incalculables a la fecha y pasarán muchos años para que exista una recuperación, pues sumada a esta se presenta en el territorio una crisis económica.

Se presentó en la reunión del día 28 de abril ante el Comité Regional de Atención y Prevención de Desastres la situación actual del municipio con base en el Esquema de Ordenamiento Territorial – E.OT., manifestando dentro de lo contemplado en el Mapa de Riesgos Geológicos Urbano el 100% de la zona urbana se clasifica en Alto Riesgo por inundación y erosión con vulnerabilidad ALTA y riesgo ALTO – ALTO en la zonificación de los predios ubicados en las riveras de los ríos Zulia y Grita; precisamente las más afectadas por la inundación súbita de éstos dos ríos incluyendo el Pamplonita que cuatro kilómetros atrás ha desembocado en el Zulia; en esta zona se encuentran siete manzanas y la invasión Milagro de Dios de barrio Nuevo, tres manzanas de Barrio Unión, todo el Barrio La Isla (seis manzanas), dos manzanas y la invasión San Ignacio del Cocuy de Barrio El Bosque, cuatro manzanas del Barrio La Piragua, dos manzanas de Barrio El Centro; de las cuales 448 predios están amenazados, clasificados en riesgo Alto – Alto (187), Alto (69) y riesgo total (192) y deben ser reubicados. Se cuenta con 35 hectáreas de expansión urbana, pero cualquier área de esta zona deber ser levantada con

relleno compactado para soluciones de vivienda. Para estos planes de vivienda el municipio cuenta, con propiedad de terreno, dentro de la zona de expansión urbana con dos hectáreas que compro. Así mismo la Parroquia municipal Nuestra Señora del Carmen adelanta un proyecto de 59 viviendas para la reubicación de familias asentadas en zonas de alto riesgo, esto en una hectárea de su propiedad. La reubicación de estos sectores y adelantar planes de vivienda estaría por el orden de los treinta mil millones de pesos. Dentro del E.O.T. se contemplan como proyectos a corto plazo la elaboración de un estudio detallado de Geomorfología, Morfodinámica, Geotecnia e Hidráulica de los ríos que convergen en el municipio y establecer una señal de alerta o sistema de alarma.

Se identifican dentro del diagnostico también:

1. Falta mas apoyo a las instituciones que prestan estos servicios (Bomberos y Defensa Civil).
2. Falta constitución de la regional de La Cruz Roja.
3. No existen lugares apropiados para la atención de damnificados por emergencias o desastres naturales.
4. No existen proyectos de reubicación de grupos de familias ubicados en zonas de alto riesgo.
5. Como zonas de alto riesgo son: Barrio la Isla, Invasión San Ignacio del Cocuy, Barrio la Unión (sector matadero), Invasión Brisas del Grita, Invasión Milagro de Dios, Vereda Vegas del Pamplonita y Asentamiento el Diamante.
6. Problemática en el transporte, manejo y almacenamiento de combustible en el casco urbano.

## **4.- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

### **4.1 SECTOR AGROPECUARIO**

#### **4.1.1 Objetivo**

El sector agropecuario en el municipio de Puerto Santander, debe constituirse en uno de los ejes de las políticas de inversión y lo constituyen las necesidades identificadas por los líderes del sector y también las posibles acciones estratégicas que se deben adelantar para alcanzar los niveles e indicadores de desarrollo para mejorar las condiciones de vida de la población campesina porteña.

#### **4.1.1. Estrategias**

1. Gestionar ante el Gobierno Nacional, créditos agropecuarios para el sector productivo agrario.
2. Buscar la financiación para el mejoramiento de todas las vías de penetración hacia lo centros de producción.
3. Cofinanciar la ampliación y el mejoramiento de las infraestructuras básicas, que permitan alcanzar nuevos niveles de productividad y rentabilidad agropecuaria.
4. Gestionar la compra o adquisición de zonas estratégicas para la explotación de proyectos agropecuarios.
5. Apoyar los proyectos de mejoramiento en la calidad de la ganadería existente en la región.
6. Compra de maquinaria agrícola

#### **4.1.2 Metas**

1. Propender de la puesta en marcha del mercado popular, la plaza de ferias y el matadero municipal.
2. Incrementar la producción piscícola de la zona.

3. Apoyar y concretar los proyectos de incremento en la producción y distribución comercial del arroz y el cacao.
4. Adelantar un apoyo integral para la promoción y conformación de microempresas agropecuarias, particularmente del sector solidario de la economía.
5. Adquirir 90 hectáreas correspondientes a la finca santa Rosa para la adjudicación de pequeñas parcelas a la comunidad campesina organizada y su capacitación a través de la Universidad de Pamplona, el Sena y la Umata para obtener elevados niveles de producción.

## **4.2 SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES**

Este sector es de vital importancia dentro del municipio, particularmente por la vinculación masiva de la niñez y la juventud que son el futuro de la sociedad.

La administración municipal y la sociedad en general deben procurar que la inversión pública sea racional y eficiente, pues de ello depende una mayor cohesión y tejido social de todos los porteños.

### **4.2.1. Objetivo**

Identificar y construir a mediano plazo un gran centro polideportivo y recreacional que agrupe la práctica de diferentes disciplinas deportivas y que adicionalmente promocióne el deporte turístico y popular.

La comunidad interesada en este sector identificó acciones concretas, como: Vincular al Municipio al Sistema Nacional del Deporte.

### **4.2.2. Estrategias**

1. Adquisición de terrenos para la construcción de escenarios deportivos.
2. Gestionar recursos a nivel Nacional e Internacional (Embajadas) y Empresas Privadas para la construcción de escenarios deportivos.
3. Involucrar a todos los sectores de la comunidad en el deporte y la ayuda en la construcción de obras (convenio Comunidad – Gobierno).
4. Fortalecer Escuelas de Formación Deportiva.
5. Reglamentar el funcionamiento de la JMD y establecer su operatividad.

### **4.2.3. Metas**

1. Gestionar la legalización de los terrenos donde se ubica el Estadio de fútbol.
2. Construcción de un complejo deportivo y recreativo en los terrenos del estadio de fútbol.
3. Formar a 150 jóvenes deportistas, con proyecciones a nivel local, Departamental y Nacional.
4. Acondicionar el escenario deportivo de la vereda El Dave para la integración rural.
5. Terminar el mejoramiento de la cancha múltiple central en su enmallado y graderías.
6. Gestionar la construcción de la placa polideportiva de la Escuela Jorge Eliécer Gaitan de la Vereda El Dave en el Km 57.
7. Construir un salón para el alojamiento de delegaciones visitantes.
8. Construcción de un parque en el Barrio El Porvenir que sirva de esparcimiento y recreación.
9. Construcción de un escenario deportivo en el Barrio El Carmen y Barrio Nuevo para la práctica de Voleibol, Baloncesto, Microfutbol.
10. Construcción de un escenario recreativo con canchas de bolo criollo, tejo, mini tejo y bolas criollas.
11. Construcción de un complejo de kioscos en la rivera del río Zulia.
12. Realizar las olimpiadas municipales y juegos binacionales.

### **4.3.- SECTOR SALUD**

Dentro del sector salud, a pesar de estar plenamente definido los mecanismos y responsabilidades municipales para este tipo de inversión social es importante analizar la atipicidades que se presentan en Puerto Santander y las estrategias a seguir y metas a alcanzar.

#### **4.3.1. Objetivo**

Optimizar la utilización de los recursos en el sector salud con las herramientas disponibles a fin que sean invertidos sabiamente, para satisfacer la demanda y disminuir los factores de riesgo.

### 4.3.2. Estrategias

1. Teniendo en cuenta que el número de pacientes que atiende el Puesto de Salud mensualmente, refleja una mala utilización del recurso humano, hay que lograr que esto mejore de 2 maneras:
  - Motivar económicamente a los médicos rurales para que esta manera obtener un compromiso con la comunidad y la administración, y lograr aumentar el número de coberturas.
  - Solicitar al Instituto Departamental de Salud, una reprogramación del cronograma dentro de esta institución, para que la coordinadora del Puesto de Salud, sea un médico rural.
2. Debido a la improvisación de administraciones anteriores el Puesto de Salud de Puerto Santander, ha sufrido múltiples remodelaciones y reestructuraciones que lo han hecho incomodo tanto para el personal médico, paramédico y los pacientes en general, a corto plazo; es necesario tener en cuenta la remodelación de la sala de espera manteniendo un lugar acogedor para los pacientes mientras aguardan, agregándole sillas, aire acondicionado, televisor, VHS, donde se proyecten películas de promoción y prevención, y a largo plazo gestionar para una nueva planta física adecuada.
3. Se hace necesario mejorar el servicio mediante adquisición de equipos nuevos y utilizar equipos con los cuales contamos, adecuadamente.
4. Mediante recursos de orden Municipal y conjuntamente con la A.R.S, garantizar la consulta especializada inicial, por áreas como medicina interna, Gineco-Obstetricia y Pediatría, por lo menos una vez por mes; con incremento paulatino de este tipo de servicios.
5. Realizar campañas para pacientes que solamente están Sisbenizados, aproximadamente 5.000 personas, pero que aún no cuentan con subsidio de Salud.
6. Es necesario gestionar ante la ARS para la contratación, además del agente educador, una Promotora que actúe interactivamente, en la protección de la salud de los afiliados y que esos afiliados conozcan sus derechos y deberes con su carné.
7. Depurar el Sisben, según las nuevas metodologías establecidas por el DNP.

8. Realizar convenio con el Municipio de Cúcuta para la atención de aquellas personas que se desplazan al Puesto de Salud con carné de Cúcuta (Floresta, Puerto Villamizar, Banco de Arena, etc.).
9. Gestionar y programar adecuadamente conjuntamente con el ICBF, la alimentación escolar para los niños desnutridos, impidiendo la disminución de este subsidio.
10. Diseñar programas de vigilancia y calidad del agua.
11. Que el Municipio durante este cuatrienio, diseñe un plan de contingencia para evitar que el Puesto de Salud, pase a ser administrado desde Tibú donde ya presentan problemas de déficit.
12. Diseñar, formular y evaluar el Plan de Atención Básica concordante con las necesidades latentes del municipio.
13. Fortalecer los sistemas de información en salud.
14. Cooperar con los proyectos de mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable (tercera edad, madres embarazadas, población infantil y madres cabeza de hogar)

#### **4.3.3. Metas**

1. Cofinanciar la construcción y mejoramiento de la infraestructura física del Puesto de Salud.
2. Cofinanciar la dotación de elementos básicos que requiera el Puesto de Salud, salas de parto y urgencias.
3. Evaluar y hacer seguimiento de las ARS de manera especializada, continúa y permanente.

#### **4.4.- ASPECTOS BINACIONALES**

La posición Geo Estratégica del municipio de Puerto Santander, hace necesaria que se analice no solo la problemática, sino también la urgente necesidad de realizar acciones y desarrollar políticas y estrategias especiales que favorezcan la comunidad perteneciente a los dos países.

##### **4.4.1. Objetivo**

Adelantar directamente con el municipio García de Hevia del Estado Táchira de la República Bolivariana de Venezuela programas de cooperación e integración, dirigidos a fomentar el desarrollo comunitario, la prestación de servicios públicos y la preservación del ambiente.

#### **4.4.2. Estrategias**

1. Sobre aspectos binacionales es importante para el municipio, crear un mecanismo que permita atender de manera pronta y efectiva los problemas diarios que se presentan entre la comunidad fronteriza y pertenecientes a las dos naciones y que por su naturaleza, deben atenderse en Caracas o Bogotá desconociendo la verdadera realidad sufrida por la sociedad fronteriza. Como búsqueda de solución inmediata a los problemas espontáneos que puedan presentarse como desplazamientos forzados masivos, alteración del orden público, seguridad democrática, salud pública, verificación del cumplimiento de las leyes, convenios y tratados internacionales, y todos los temas relacionados con la convivencia pacífica y la protección de los derechos humanos.

La cantidad de nacionales ilegales e hijos que de forma irregular se han legalizado, representan un problema por estar estos en un limbo jurídico que perjudica y posteriormente tienen como consecuencia pérdida de una de las nacionalidades.

Es obligación legal del estado y es un derecho constitucional de todos los nacionales tener una identidad. Por lo tanto se debe facilitar los mecanismos para que se concrete este derecho.

2. La visita al Cónsul Colombiano y Venezolano, Registrador, Departamento y al Concejo Estatal y Municipal, para la protección de los derechos del niño y adolescente a nivel del Estado Táchira y el Municipio García de Hevia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; para gestionar las jornadas de identificación y registro civil.

#### **4.4.3. Metas**

1. Creación de un Comité Operativo Binacional de autoridades locales, para la atención a la población desplazada y atender otros asuntos comunes entre las dos comunidades. Dentro de las acciones sectoriales a tratar dentro del Comité

estarán: Cultural, Institucional, Comercial, Económico, Turismo, Servicios Públicos, Ciencia y Tecnología, Educación y Salud.

El Comité Operativo estará integrado por:

- Los alcaldes de los municipios respectivos o su delegado.
  - Un delegado de las gobernaciones en materia de frontera.
  - Un delegado del Comité Territorial de Frontera.
  - Un delegado de la Policía Nacional Colombiana.
  - Un delegado del Destacamento de Frontera No. 13.
  - Un delegado del Concejo Municipal de Puerto Santander.
  - Un delegado del Concejo Municipal del Municipio García de Hevia.
  - La Personera municipal de Puerto Santander.
  - El Prefecto de Boca del Grita.
  - Un delegado de una ONG de Boca del Grita y Puerto Santander.
  - El Sacerdote Párroco del Municipio de Puerto Santander.
2. Gestión para la realización de dos jornadas anuales de identificación y registro de nacionales residentes en Puerto Santander y Boca del Grita, y asesoramiento legal.
3. Propiciar un encuentro anual deportivo y cultural.

#### **4.5 SECTOR POLÍTICA DESARROLLO SOCIAL Y PAZ**

El hecho de tener no sólo una alta población flotante, sino también una elevada población vulnerable y desplazada por la misma violencia, requiere de las autoridades nacionales, departamentales y municipales, así como también de la sociedad en general; la necesidad de atención especial para alcanzar los niveles deseados de dignidad humana y de convivencia y paz dentro de la región. Se requieren entonces, acciones y estrategias especiales, como:

##### **4.5.1. Adulto mayor.** (Población Objeto 150 adultos mayores)

###### **4.5.1.1. Estrategias.**

1. Gestión de diseño y Proyecto de Construcción (Diócesis).
2. Gestión de recursos para financiar y/o cofinanciar la construcción del Proyecto.
3. Dar capacitación en organización, actividades productivas y educación.

4. Capacitación a las juntas de acción comunal sobre derechos humanos.
5. Talleres y lúdicas con los niños y adolescentes, para promocionar acciones de paz y convivencia ciudadana.

#### **4.5.1.2. Metas.**

1. Al finalizar el año 2007 el Municipio de Puerto Santander ha construido y puesto en funcionamiento la Casa del Adulto Mayor.
2. Fortalecer la Asociación de la Tercera Edad ASOAN.
3. Apoyo programas y proyectos componentes laboratorios de paz.
4. Fortalecer la asociación de productores campesinos ASOPROCAMPS.
5. Fortalecer asociación de carreteros rojos del Municipio.
6. Fortalecer asociación municipal de mujeres campesinas.

#### **4.5.2. Madres comunitarias.** (Población Objeto 200 niños)

##### **4.5.2.1. Estrategias**

1. Gestionar recursos para la compra del lote construcción y adecuación del centro de atención infantil municipal.
2. Dotar de material didáctico y demás implementos.

##### **4.5.2.2. Metas**

1. Ofrecer a todos los niños de los hogares comunitarios un espacio que ofrezca condiciones dignas para su desarrollo integral.
2. Fortalecer la Asociación e incentivar la labor de las madres comunitarias.

### **4.6 SECTOR CULTURA Y TURISMO**

#### **4.6.1. Objetivo**

Propiciar espacios sanos para la comunidad en el aprovechamiento del tiempo libre y el ocio productivo.

#### **4.6.2. Estrategias**

1. Beneficiar al ramo cultural y comunidad en general, con una mejor funcionalidad del centro de extensión cultural.
2. Solicitar información y cofinanciación al Ministerio de Cultura.
3. Presentar proyectos al Instituto Departamental de Cultura.
4. Reuniones de concertación con empresarios y comerciantes que estén interesados en invertir en el sector del Turismo.
5. Gestionar la dotación de la biblioteca municipal y creación de la biblioteca virtual.
6. Rescatar las tradiciones y costumbres del municipio.
7. Apoyar los artistas y cultores del municipio.

#### **4.6.3. Metas**

1. Construcción de un auditorio en el Centro de Extensión Cultural, Con una capacidad mínima de 100 personas, el cual debe contar con un estrado o tarima, con sus respectivas astas, un atril, un sistema de sonido interno, un televisor, VHS, proyector y un adecuado sistema de ventilación e iluminación.
2. Capacitación y consecución de instrumentos musicales. Capacitar a los promotores y cultores en cada una de las artes del ámbito cultural.
3. Fomentar la gastronomía con platos típicos como atracción del turista.
4. Desarrollar el proyecto “Un Puerto que lee”
5. Financiar el festival municipal de poesía, cuento, ensayo y oratoria.
6. Realizar las fiestas patronales del municipio el 16 de julio.

#### **4.7.- SECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS**

En este sector, por ser donde el común de la gente ve, palpa y siente la acción del Estado; es donde inicialmente la comunidad exige y solicita al gobierno acciones concretas. La infraestructura no sólo genera empleo directo, sino también alcanza en corto tiempo estabilidad social y solución a muchas necesidades básicas insatisfechas de la sociedad en general.

##### **4.7.1. Objetivo**

Mejorar la cobertura, el suministro y calidad de los servicios públicos que presta la administración municipal en acueducto, alcantarillado y aseo, al igual que la infraestructura básica de su entorno.

#### **4.7.2. Estrategias**

1. Hacerle tratamiento en el agua del Municipio de Puerto Santander
2. Evaluar periódicamente la calidad del agua.
3. Hacer que el agua llegue con la presión necesaria por el usuario.
4. Conseguir fondos para la ampliación de la red de alcantarillado, cofinanciar con el Departamento, la Nación.
5. Construir la canalización de las aguas del canal en tierra del barrio el Porvenir en una extensión de 200 metros lineales.
6. Gestionar convenios para el mejoramiento de la red de alumbrado público urbano y rural.
7. Compra de terrenos donde se puedan proyectar y construir equipamiento municipal.
8. Cofinanciar para la ampliación de las nuevas edificaciones.
9. Ampliación acueducto urbano.

#### **4.7.3. Metas**

1. Potabilizar el agua en un 100% para el casco urbano y rural.
2. Aumentar la presión del servicio de acueducto para el casco urbano.
3. Aumentar la cobertura del servicio de alcantarillado al 100% de la población urbana.
4. Mantenimiento de malla vial urbana y rural existente.
5. Compra de terreno para construcción del Puesto de Salud.
6. Compra de terreno para la construcción de plaza de ferias y exposiciones y matadero Municipal.
7. Compra de terreno para la construcción de terminal de transporte.
8. Trasladar las oficinas de Servicios Públicos y UMATA a la planta de tratamiento.

### **4.8.- SECTOR ECONOMIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

La vocación comercial a través de toda su historia, hacen necesaria la decantación de políticas, definición de objetivos, diseño de estrategias y metas que permitanle dinamismo que la población y el municipio requieren.

#### **4.8.1. Objetivo**

Disminuir la enorme dependencia que tiene el municipio de los recursos provenientes de la Nación.

#### **4.8.2. Estrategias**

1. Identificar, capacitar y apoyar a los microempresarios existentes del Municipio.
2. Fomentar la creación de empresas utilizando programas de generación de empleo que tiene el gobierno nacional e internacional en el Municipio.
3. Otorgar incentivos a los empresarios que generen empleo en el Municipio.
4. Sensibilizar e implementar mecanismos de cultura ciudadana.
5. Establecer mecanismos impositivos para frenar los malos hábitos ciudadanos.
6. Capacitar a los empresarios y comerciantes sobre el buen trato al cliente y competencia leal.
7. Establecer áreas de responsabilidad institucionales y generar compromisos totales sobre el manejo del mejoramiento del Municipio.
8. Divulgar una buena imagen del Municipio ante los medios de comunicación, a través de una publicidad positiva.
9. Gestionar el establecimiento de una entidad financiera y hacer presencia ante el sistema financiero Nacional para eliminación del estigma de alto riesgo económico.
10. Defensa del buen nombre de Puerto Santander, por medio de acciones legales.
11. Creación de una institución que direcciona y coordina el turismo en Puerto Santander, como el comité cultural y turístico.
12. Gestionar la vinculación del municipio al Area Metropolitana.
13. Gestionar la vinculación del municipio al sector exportador.

#### **4.8.3. Metas**

1. Capacitar y apoyar 50 empresarios durante el cuatrienio.
2. Para el primer año, se establece preparar y sensibilizar el código de cultura ciudadana.
3. Que los entes educativos del Municipio incluyan en el pensum académico de educación el código de cultura ciudadana durante el cuatrienio.
4. Generar 400 empleos indirectos durante el cuatrienio.
5. Generar 50 empleos directos en mejoramiento de vivienda.

6. cambiar la imagen al exterior del Municipio en un 30% en el primer año de gobierno y el 70% se logrará durante los tres años siguientes.
7. Durante el primer año se elabora el plan de desarrollo turístico y durante los tres años restantes, su ejecución.

#### **4.9.- SECTOR EDUCACION**

La educación mide el grado o nivel de desarrollo de un pueblo. Sin educación se pierde el sentido de toda la inversión social que requiere un municipio. Conocidas las falencias y la problemática educativa de puerto Santander, es necesario adelantar durante el próximo cuatrienio, acciones puntuales.

##### **4.9.1. Objetivo**

Lograr la mayor concertación con el sector educativo, con el fin de invertir de manera ideal los recursos en el sector.

##### **4.9.2. Estrategias**

1. Adecuación y ampliación del Colegio de Puerto Santander.
2. Solicitar a la empresa privada, su vinculación para adecuar las aulas, escenarios deportivos y unidades sanitarias.
3. Lograr un mejoramiento de la cobertura estudiantil optando por un pacto social.
4. Realización de eventos con colaboración directa de la comunidad.
5. Procurar el cumplimiento de las normas del manual de convivencia.
6. Crear el programa Escuela de Líderes y Gestores de Democracia.
7. Solicitar ayuda internacional.
8. Subsidiar al estrato uno para exceptuarlos de matrícula.
9. Realizar un censo de la población analfabeta por intermedio de los educandos.
10. Incentivar a las personas analfabetas mayores de 14 años y vencer así las amenazas que las rodean (terquedad, falta de recursos, temores o miedos, parte psicológica y autoestima).
11. Dividir a la población a educar en edades de 14 años hasta los 18 años y los mayores de 18 años en adelante.
12. Extender el proyecto a la parte rural.
13. Ampliar la cobertura educativa.

14. Solicitar a entes de educación superior su vinculación para la capacitación de docentes y padres de familia.
15. Concientizar a los Padres de Familia de la importancia de la educación de sus hijos.
16. Realizar convenios con instituciones educativas para las escuelas de padres de familia.
17. Orientar planes tendientes a obtener capacitación por parte de entidades tales como: SENA, ESAP, UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y EL INSTITUTO ISER.
18. Implementar en el área educativa, con un docente bilingüe.
19. Recurrir a fuentes de información para lograr una mejor adecuación de la Biblioteca Pública Municipal y Formación del club Literario Virtual.
20. Implementar la marcha del libro y material virtual.
21. Conseguir material con editoriales y firmas afines.
22. Acercar a la comunidad de Puerto Santander hacia los avances y fines de la educación (vincular Maloka y Mundo Mágico)
23. Convenios con Universidades.

#### **4.9.3. Metas**

1. Construcción de 18 aulas de clase.
2. Adecuar debidamente el área construida.
3. Trasladar 550 alumnos de la Escuela Urbana al Colegio de Puerto Santander.
4. Cumplir con el 100% de la ejecución del proyecto en el término de la actual administración.
5. Lograr que se amplíe la cobertura estudiantil.
6. Llevar la población ya alfabetizada a escalar peldaños y surgimiento personal.
7. Cuantificar; esto nos permite alfabetizar 50 personas por año.
8. Cubrir con el proyecto el 100% de la población analfabeta en el término de 4 años.
9. Lograr un mejoramiento en la calidad y vocación del educador hacia el educando.
10. Mejorar la relación y la integración en el engranaje de la comunidad educativa.
11. Cuantificar; ayuda a un mejoramiento de las calidad de vida y de la educación.
12. Cubrir la capacitación de 50 docentes y aproximadamente 600 padres de familia.

13. Lograr que la comunidad educativa tome las riendas necesarias para mejorar la calidad de la educación.
14. Contactar a la población con los nuevos métodos y conocimientos.
15. Cuantificar; el cubrimiento abarcaría el 70% del total de la población.

#### **4.10.- VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

En este sector prevalecen los proyectos que coadyuvan a los habitantes del municipio a contra con una vivienda digna.

##### **4.10.1. Objetivo**

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Puerto Santander en vivienda digna y equipamiento municipal con cumplimiento del Esquema de Ordenamiento Territorial.

##### **4.10.2. Estrategias**

1. Reordenar el centro del municipio, construyendo, con la participación de la empresa privada, un moderno centro comercial que permita en la práctica, realizar un proceso total de reingeniería de la zona urbana del municipio.
2. Gestionar y apoyar proyectos tendientes a la legalización de predios ejidos y baldíos en el municipio en busca de habitantes propietarios.
3. Activar el comité municipal de vivienda y terrenos ejidos.
4. Gestionar proyectos de mejoramiento de vivienda urbana y rural.
5. Gestionar proyectos de vivienda de interés social para la reubicación de predios en zona de alto riesgo y suplir el déficit habitacional del municipio.

##### **4.10.3. Metas**

1. Construir en convenio con la Diócesis de Tíbu y otras fuentes un plan de vivienda de interés social para la reubicación de 70 familias.

2. Construir un proyecto de vivienda de interés social para 200 familias en el lote propiedad del municipio adquirido para tal fin.
3. Realizar un plan de mejoramiento de vivienda para 100 viviendas de escasos recursos y que sufrieron daños por la inundación súbita del 23 de abril de 2004.
4. Legalizar 100 predios ejidos propiedad del municipio de Puerto Santander.
5. Realizar en convenio con el INCODER la legalización de los predios baldíos urbanos propiedad de la Nación – Antiguo INCORA.
6. Gestionar para la adquisición de terreno y realización de convenio para la construcción del terminal de transportes.

#### **4.11.- ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

##### **4.11.1. Objetivo**

Realizar las acciones pertinentes ante el Gobierno Central y el Departamento para prevenir posibles calamidades por las inundaciones de los ríos Zulia, Grita y Pamplonita.

##### **4.11.2. Estrategias**

1. Reubicación de las viviendas que se encuentran en zonas de alto riesgo.
2. Fortalecer a los organismos de Socorro, para hacer planes de seguridad.
3. Activar los Comités locales de Atención y Prevención de Desastres en coordinación con el Comité Departamental.
4. Gestionar ante los Ministerios e Institutos del Gobierno Central los recursos necesarios para adelantar las obras de reconstrucción de la infraestructura dañada por la CALAMIDAD del día 23 de abril de 2004.
5. Hacer cumplir lo previsto en zonas de alto riesgo estipulado dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial.

##### **4.11.3. Metas**

1. Conseguir la manifestación de CALAMIDAD por parte del Gobierno Central por la inundación súbita ocurrida en el municipio el día 23 de abril de 2004.

2. Instalación de hidrantes en sitios adecuados para fortalecer la labor de los bomberos.
3. Dotar el Comité Local de Atención y Prevención de Desastres de equipos y herramientas para la pronta y efectiva aplicación de los procesos en las calamidades.
4. Elaborar un estudio detallado de Geomorfología, Morfodinámica, Geotecnia e Hidráulica de los ríos que convergen en el municipio.
5. Establecer una señal de alerta o sistema de alarma temprana.

## 5. - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El municipio de Puerto Santander presenta condiciones geopolíticas especiales que lo convierten en una entidad territorial atípica, particularmente en lo que se refiere a los aspectos poblacionales y por ende, se deben considerar sus peticiones y gestiones sobre inversión social, como de alta prioridad.

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que Puerto Santander es la porción geográfica del Departamento más fronteriza y con mayor pérdida de identidad nacional.

Para nadie es un secreto la alta población flotante circundante por todo el municipio y que hace que los servicios públicos sean insuficientes bajo cualquier circunstancia que se le mire.

De otra parte, el municipio fue creado sin las mínimas condiciones de planificación urbana y por ello su crecimiento desordenado histórico ha imposibilitado alcanzar metas de desarrollo urbanístico, que permitan organizar los comerciantes formales, los vendedores callejeros y demás comerciantes informales que desarrollan su labor en el centro urbano del municipio.

Por lo anterior se requiere con urgencia realizar un proceso de reingeniería en materia de desarrollo urbano y apoyar de inmediato a nivel nacional, departamental y empresa privada, los proyectos que tiendan a fortalecer el sector y a la vez reorientar y fortalecer el turismo dentro de la población.

Adicionalmente a lo anterior, y debido consecencialmente a los problemas ocasionados por el conflicto social que azota a todo el País, por el hecho de ser un municipio fronterizo y altamente identificado por su elevado comercio, se requiere declarar a toda la jurisdicción territorial como zona de convivencia pacífica para poder atender la numerosa población desplazada asentada en el municipio, las desigualdades sociales identificadas y disminuir en el corto y mediano plazo, la alta tasa de desempleo existente.

En el sector rural se evidencia una forma de propiedad extensiva que le impide al pequeño agricultor encontrar oportunidades de empleo y condiciones de vida favorable, lo que hace necesario organizar por parte de las autoridades nacionales un proceso de mini reforma que permita modificar el sistema de tenencia de la tierra y organizar formas de producción minifundistas con altas tasas de rentabilidad, producción y productividad.

Aspira toda la sociedad porteña y particularmente los representantes y participantes en la formulación del presente plan de desarrollo, que el 2º laboratorio de paz a desarrollarse en nuestro Departamento, pueda desarrollar, en este municipio, los proyectos de inversión social que se requieren para lograr los niveles de desarrollo con justicia social y paz.

Le corresponde a la administración municipal en particular, adelantar procesos de participación y formación ciudadana que conlleven a obtener por parte de sus habitantes un sentido de pertenencia que le permita a Puerto Santander, presentar ante la sociedad y comunidad nacional e internacional, una entidad territorial completamente nueva y preparada para el cambio y el progreso con armonía y convivencia ciudadana.

El Gobierno Nacional, y en particular el Ministerio de Vías, debe abocar de inmediato la intercomunicación vial con Venezuela y financiar los dos grandes proyectos viales identificados en el presente documento como son la ampliación del puente la Unión y la reparación en el Kilómetro 57 de la vía internacional.

Por todas estas particularidades, igualmente los Ministerios de Desarrollo Económico y al Cancillería deben vincularse a los proyectos de infraestructura comercial adecuada y los proyectos identificados sobre equipamiento municipal tan necesarios en Puerto Santander.

La elevada dependencia del comercio y particularmente del comprador venezolano, hace que el vaivén en el tipo de cambio y la crisis política, institucional y financiera que vive el vecino País, trae consigo el deterioro de la

calidad de vida de los Porteños y el incremento de la pobreza en todo el municipio.

Por lo anterior es necesario iniciar por parte de las autoridades locales, los dirigentes cívicos y comunidad organizada de Puerto Santander, todo un proceso de formación ciudadana que conlleve a obtener un sentido de pertenencia territorial y a construir un propio futuro con una dinámica prospectiva a largo plazo, que permita a las generaciones futuras depender de manera autónoma, obtener su propio desarrollo.

De manera provisional y en el corto plazo, las autoridades deben propender por focalizar el gasto social de manera que mitigue la problemática del sector más vulnerable de la población y específicamente que atienda las necesidades del sector comercial en las épocas de crisis.

El Municipio de Puerto Santander, será y debe ser, la imagen y vitrina de Colombia en el eje fronterizo fortaleciendo el comercio y el turismo como articuladores del desarrollo regional.

**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**GESTION Y DESARROLLO  
2004 – 2007**

**PARTE II**

**PLAN PLURIANUAL DE  
INVERSIONES**

## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Inicialmente se proyectaron los posibles presupuestos municipales para los cuatro años de vigencia del Plan, con incremento del índice de inflación, lo que vislumbra la capacidad de gestión del gobierno municipal.

Para la identificación de las fuentes de financiación del desarrollo durante el cuatrienio, se tomaron los siguientes parámetros:

- El índice de inflación para la proyección de los presupuestos anuales, fue del 5% de acuerdo a los lineamientos establecidos por el gobierno Nacional y el Banco de la República.
- Se tuvieron en cuenta los ajustes al Sistema General de Participaciones definitivos para el año 2004 estipulados en el documento CONPES 77 de 2004, por no ser significativos y no existir igualmente el acuerdo municipal que los estimara a acto administrativo similar que lo contemplara.
- El Plan Plurianual contempla los proyectos de inversión que exigen de la administración municipal acciones de gestión pública dentro del periodo de gobierno contemplado. No se incluyeron las acciones particulares que establece la Ley 715/01, pues el cumplimiento de la Ley no requiere las estrategias o acciones gubernamentales o generen indicadores de desarrollo local.
- Se requiere de la financiación del sector privado para el mejoramiento del entorno urbano del municipio, sobre todo en proyectos vitales para lograr el desarrollo del Municipio como el centro comercial, la plaza de mercado, la Central de transportes, el parque y la biblioteca municipal, así como también las inversiones para la infraestructura turística, que permitan reorientar la vocación del municipio a la par con la actividad comercial.

En materia de salud tan sólo se identificó la inversión en la ampliación y continuación del régimen subsidiado que abarca durante el periodo de cuatro años, una suma cercana de \$2.700 millones, en materia de programas de promoción y prevención de la salud, los mismos corresponde al cumplimiento de la Ley 715 de 2001 y por ello no se puntualizan dentro del documento.

Para la vivienda se aspira gestionar recursos por valor superior a los 1.100 millones de pesos.

Los demás proyectos obedecen a las obras y programas ofertados por el Señor Alcalde Municipal durante su campaña electoral y los identificados por la misma comunidad en las diferentes mesas de trabajo, durante el proceso de concertación y manejo de la metodología de la planeación participativa.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**  
**MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**“GESTION, Y DESARROLLO”**

**2004 – 2007**

**JOSE EDMUNDO MOGOLLON MOGOLLON**  
**ALCALDE**

**PUERTO SANTANDER, ABRIL DE 2004**

**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2004 - 2007**

**TABLA DE CONTENIDO**

		<b>Página</b>
1.	GESTION Y DESARROLLO 2004 – 2007	1
1.1.	VISION	1
1.2.	MISION	1
2.	CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO	2
2.1.	DIVISION POLÍTICA	2
2.2.	HIDROGRAFÍA	3
2.3.	PARTICULARIDADES	3
3.	DIAGNOSTICO MUNICIPAL	4
3.1.	SECTOR AGROPECUARIO	5
3.2.	SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES	6
3.3.	SECTOR SALUD	8
3.4.	ASPECTOS BINACIONALES	9
3.5.	POLITICA, DESARROLLO SOCIAL Y PAZ	10
3.6.	SECTOR CULTURA Y TURISMO	14
3.7.	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	14
3.8.	SECTOR ECONOMÍA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	18
3.9.	SECTOR EDUCACIÓN	19
3.10.	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	19
3.11.	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	21
4.	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	23
4.1.	SECTOR AGROPECUARIO	23

4.2.	SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES	24
4.3.	SECTOR SALUD	25
4.4.	ASPECTOS BINACIONALES	27
4.5.	SECTOR POLITICA, DESARROLLO SOCIAL Y PAZ	29
4.6.	SECTOR CULTURA Y TURISMO	30
4.7.	SECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	31
4.8.	SECTOR ECONOMÍA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	32
4.9.	SECTOR EDUCACIÓN	33
4.10.	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	35
4.11.	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	36
5.-	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	38
6.-	PARTE II PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	41